

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

Radicado: D 2019070003111

Fecha: 17/06/2019

Tipo: DECRETO Destino: LINDA



Por el cual se Revoca un acto administrativo de Nombramiento en Período de Prueba, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, Pagado por el Sistema General de Participaciones.

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

#### CONSIDERANDO QUE:

- \* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaria de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antiôquia.
- \* Por el Decreto Departamental 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- \* Que el literal d) del artículo 45 del Decreto 1950 de 1973, dispone que la autoridad podrá revocar una designación cuando el nombrado no manifieste su aceptación o no se posesiona dentro del plazo legal.
- \* Mediante el Decreto 2019070000893 del 20 de febrero de 2019, fue Nombrada en Período de Prueba, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, la señora LINDA VANESSA REYES FERNANDEZ, identificada con Cédula 43.289.829, Trabajadora Social, como Docente Líder de Apoyo Orientador, para la Institución Educativa Santo Domingo Savio, Sede Institución Educativa Santo Domingo Savio del municipio de Segovia, plaza vacante 7360000-141, población mayoritaria.

La Señora Reyes Fernández, al notificarse del nombramiento en periodo de prueba, presentó solicitud de prórroga para posesionarse, por lo cual, mediante comunicación escrita con Radicado 2019030041282 del 6 de marzo de 2019, se le concedieron 45 días, debiendo posesionarse a más tardar el día 6 de mayo de 2019; debido a que a la fecha de elaboración del presente acto administrativo, no ha tomado posesión en el tiempo establecido, se hace procedente la revocatoria de dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

#### **DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Revocar el Decreto 2019070000893 del 20 de febrero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Período de Prueba, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, la Señora **LINDA VANESSA REYES FERNANDEZ**, identificada con Cédula **43.289.829**, Trabajadora Social, como Docente Líder de Apoyo Orientador, para la Institución Educativa Santo Domingo Savio, Sede Institución Educativa Santo Domingo Savio del municipio de Segovia, plaza vacante 7360000-141 -población mayoritaria; según lo expuesto en la parte motiva.



# DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó: 4	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo	Time wold	15 OP - F
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano	linger of well water	131619
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica	Wash of and	12/06/1
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa	Camenza Costaño Santa	07-06-2019
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado al la normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra respo		sponsabilidad lo presentamos para firma.